

PROCESO: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 0317
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA	SERIE/Subserie: Código Serie/Subserie (TRD): 2200 – 22, 07	

Bucaramanga, Veintisiete (27) de Noviembre de 2018

Señor (a):
OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

AVISO N° 0087
RESOLUCIÓN No. 0043-2018 PEV DEL 22/11/2018
RAD. 0043-2015 PEV

INSPECCION DE POLICIA URBANA DE SALUD Y ASEO Y COMISORIA EN DESCONGESTIÓN

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la **RESOLUCIÓN NO. 0043-2018 DE 22 NOVIEMBRE DE 2018**, "por medio de la cual se declara la caducidad de la facultad sancionatoria de la administración dentro del proceso rad. 0043-2015 PEV"

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia. Se le informa al notificado que contra dicho acto, proceden los recursos de Ley.

Se informa el presente **AVISO 0087** por un término de cinco (05) días contados a partir del día 30 NOV 2018 en la página web www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la **INSPECCION DE POLICIA URBANA DE SALUD Y ASEO Y COMISORIA EN DESCONGESTIÓN** ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 30 NOV 2018 a las 7:30 a.m.

CAMILO EDUARDO RODRÍGUEZ CAMARGO
Inspección Salud y Aseo en Descongestión (E)
Inspección Comisoria

Constancia secretarial: Se desfila hoy el presente aviso hoy 07 DIC 2018 a las 6:00 p.m.

CAMILO EDUARDO RODRÍGUEZ CAMARGO
Inspección Salud y Aseo en Descongestión (E)
Inspección Comisoria

Proyectó JHON FDO. TAPIAS BAUTISTA - Abogado- Contratista